



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 005/2004
Extraordinaria**

Fecha: *Miércoles 11/02/2004*
Hora: *10:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo.*

ORDEN DEL DIA

1. Reconsideración de calendario académico, respecto al primer acto académico de grado.
2. Consideración sobre propuesta de comisión nombrada para tratar sobre situación académico administrativa del profesor Ángel García Andrade.
3. Consideración sobre nombramiento de los miembros de la junta directiva de la Fundación de la UNET por los Derechos Humanos y la Paz, (FUNDAPAZ-UNET).
4. Consideración sobre informe de la comisión sobre el caso del profesor Rubén Rivas.
5. Consideración sobre pase a ordinario de personal académico.
6. Consideración sobre contratación de becarios académicos como resultado de concurso.
7. Consideración sobre renovación de contrato con la empresa XEROX.
8. Consideración sobre renovación de contrato de servicios de: comedor, limpieza, transporte y áreas verdes con la empresa Rental SIRCA.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 28 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

1. Reconsideración de calendario académico, respecto al primer acto académico de grado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, aprobó modificar el calendario con relación a la fecha de grado el cual se realizará el 26 de marzo de 2004. La fecha tope para la entrega de las actas se fijó para el viernes 27 de febrero de 2004.

2. Consideración sobre propuesta de comisión nombrada para tratar sobre situación académico administrativa del profesor Ángel García Andrade.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó solicitar a la Auditoría de la Universidad, control previo sobre la propuesta de decisión presentada por la comisión designada por el Consejo Universitario para analizar el reajuste de la pensión de jubilación del profesor Ángel



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

García Andrade.

El informe correspondiente deberá ser presentado a consideración del Cuerpo en un lapso de ocho (8) días hábiles.

3. Consideración sobre nombramiento de los miembros de la junta directiva de la Fundación de la UNET por los Derechos Humanos y la Paz, (FUNDAPAZ-UNET).

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir el punto.

4. Consideración sobre informe de la comisión sobre el caso del profesor Rubén Rivas.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la renovación del contrato por el lapso de un (1) año, entre el 01-05-2003 al 30-04-2004, a tiempo convencional (5 horas), en la categoría equivalente a Agregado, adscrito a la carrera de ingeniería electrónica, asignatura apreciación de la música universal.

5. Consideración sobre pase a ordinario de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 28 del Reglamento de la UNET, aprobó el pase a la condición de Ordinario, a partir del 11/02/2004, del siguiente personal académico:

- **Rodríguez Romero, Norelys del Valle**, C.I. 10.705.816, adscrita a la Coordinación de Investigación Agropecuaria, en la categoría de Asistente, con dedicación a Tiempo Completo y antigüedad académica desde el 20/12/98.
- **Chacón Rugeles, Mary Isabel**, C.I. 5.668.923, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, en la categoría de Instructor, con dedicación a Medio Tiempo y antigüedad académica desde el 05/10/00.
- **López García, Iván José**, C.I. 8.331.201, adscrito al Departamento de Ingeniería Industrial, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo y antigüedad académica desde el 10/09/01.
- **Colmenares Salazar, Berenice**, C.I. 5.661.319, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo y antigüedad académica desde el 24/09/01.
- **Castañeda Martínez, Wilson**, C.I. 10.171.570, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo y antigüedad académica desde el 10/09/01.
- **Rubio Pérez, Andrés Eloy**, C.I. 12.252.420, adscrito al Departamento de Ingeniería Electrónica, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo y antigüedad académica desde el 10/09/01.
- **Barrientos Vielma, Reinaldo Andrés**, C.I. 10.167.001, adscrito al Departamento de Matemática y Física, en la categoría de Instructor, con dedicación a Tiempo Completo y antigüedad académica desde el 10/09/01.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

6. Consideración sobre contratación de becarios académicos como resultado de concurso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, aprobó renovar la contratación de becarios académicos como resultado de concurso, al siguiente personal:

Cargo N° 1: Ramírez Gavidia, Tibisay, C.I. 6.929.652, adscrita al Decanato de Investigación en el área laboratorio de fitoquímica, a partir del 11-02-2004, por un período de un (1) año.

Cargo N° 2: Zapata Trejo, Sulay, C.I. 12.196.308, adscrita al Decanato de Investigación en el área jardín botánico, a partir del 11-02-2004, por un período de un (1) año.

Cargo N° 3: Naranjo Araujo, Hilda, C.I. 12.881.938, adscrita al Decanato de Investigación en el área tecnología y producción, a partir del 11-02-2004, por un período de un (1) año.

Cargo N° 4: Gómez, Marvey, C.I. 13.966.184, adscrita al Decanato de Investigación en el área habitabilidad, a partir del 11-02-2004, por un período de un (1) año.

7. Consideración sobre renovación de contrato con la empresa XEROX.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, aprobó renovar el contrato del servicio de reproducción con la empresa XEROX en las mismas condiciones del contrato anterior. La renovación del contrato será desde el 01-01-2004 hasta el 31-03-2004.

8. Consideración sobre renovación de contrato de servicios de: comedor, limpieza, transporte y áreas verdes con la empresa Rental SIRCA.

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, aprobó renovar los contratos de limpieza y mantenimiento de áreas verdes, techadas y descubiertas; transporte y comedor, con la empresa Rental SIRCA, desde el 01-01-2004 hasta el 31-03-2004, en los mismos términos del contrato anterior.

Ángel García Andrade
Secretario



OM/mem